



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio
Secretaría General

**Presidente del Consejo Económico y
Social**

Avenida de Salamanca, 51.
47015 Valladolid

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social, se da traslado, vía <https://jcytransfer.jcyl.es/download/a9ebb68d9484>, del expediente relativo al proyecto de decreto por el que se regulan las autorizaciones de cambio de uso forestal, a fin de que sea emitido el oportuno informe.

EL SECRETARIO GENERAL

Angel María Marinero Peral

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL